

# Encuesta Nuevos Frentes de la CSI

Tema especial: La confianza en las empresas y en las cadenas de suministro mundiales

Preparada para la Cumbre del G7 en Schloss Elmau, Alemania

Junio de 2015

# Índice de materias

Índice de materias.....	2
Prefacio .....	3
Comentario .....	4
Gráfico 1: Confianza en las empresas mundiales (total G7).....	6
Gráfico 2: Confianza en las empresas mundiales (por país).....	6
Gráfico 3: Las empresas deben pagar un salario mínimo decente a todos los trabajadores de su cadena de suministro (total países productores).....	7
Gráfico 4: Las empresas deben pagar un salario mínimo decente a todos los trabajadores de su cadena de suministro (por país).....	7
Gráfico 5: Las empresas dan prioridad a los beneficios antes que a la seguridad de los trabajadores (Total países productores) .....	8
Gráfico 6: Las empresas dan prioridad a los beneficios antes que a la seguridad de los trabajadores (por país) .....	8
Cuadros .....	9
Cuadro 1: Confianza en las empresas mundiales .....	9
Cuadro 2: Las empresas deben pagar un salario mínimo decente a todos los trabajadores de su cadena de suministro .....	10
Cuadro 3: Las empresas dan prioridad a los beneficios antes que a la seguridad de los trabajadores .....	11
Metodología .....	12
PS: Datos sobre los Países Bajos.....	13

## Prefacio

Es preciso poner fin al modelo de explotación de las cadenas de suministro que pervierten el comercio mundial. Los líderes del G7, reunidos en Alemania durante su cumbre anual tienen la posibilidad de modificar esta situación.

El trabajo no es una mercancía. Este principio es la esencia misma de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sin embargo, se ha permitido que la red globalizada de las cadenas de suministro que dominan el comercio mundial opere con esta óptica mercantilista.

Los países del G7 tienen leyes que garantizan los derechos fundamentales de los trabajadores y de las trabajadoras en su propio territorio. Pueden garantizar la igualdad de trato para los trabajadores y trabajadoras de otros países en los que operan las empresas con sede en los países del G7 operan, haciendo valer el mismo Estado de derecho más allá de sus fronteras.

Los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos proporcionan un marco en este sentido aclarando las respectivas obligaciones de los Gobiernos y las corporaciones empresariales: los Gobiernos deben proteger los derechos humanos; las empresas deben respetar y cumplir los derechos humanos.

La responsabilidad de una empresa de respetar los derechos humanos *“existe con independencia de la capacidad y/o voluntad de los Estados de cumplir sus propias obligaciones de derechos humanos y no reduce esas obligaciones”*.

Los Principios de la ONU establecen claramente que las empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en todas sus actividades, incluyendo a los subcontratistas y proveedores.

Cuando el modelo empresarial del siglo XXI supone que los salarios sean una cuestión de mercado, es preciso recordar a las empresas que ganar un salario digno es un derecho humano.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 23, apartado 3) establece: *“Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social”*. En otras palabras: los salarios dignos son un derecho humano fundamental. Y el respeto de los derechos humanos fundamentales no debe ser negociable.

Esto queda plasmado tanto en la Declaración de Filadelfia de la OIT y la Declaración de la OIT sobre la justicia social.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) ha fracasado. Solo el Estado de derecho puede imponer: la transparencia; la debida diligencia de los derechos del trabajo y la seguridad en el trabajo; los salarios mínimos vitales y la negociación colectiva; así como la protección social.

La ley sin fuerza obligatoria también desempeña un papel. Pedimos a los países del G7 que apoyen el fortalecimiento de las Líneas Directrices de la OCDE sobre Empresas Multinacionales y el papel que desempeñan los puntos nacionales de contacto en el mecanismo de reclamación y las consecuencias.

Pedimos que se apoye y fortalezca el papel de la OIT para erradicar el trabajo informal y el trabajo forzoso, y supervisar el comportamiento de las empresas.

Asimismo, pedimos que los Gobiernos examinen sus propias leyes para asegurarse de que existan medidas correctivas en los ámbitos que no cubran las leyes sin fuerza obligatoria.

El Gobierno cuenta con el apoyo de la población, el 55% de las personas en cuatro países del G7 (Francia, Alemania, Reino Unido, EE.UU.) estuvieron de acuerdo en que no se puede confiar en las empresas para que velen por sus trabajadores/as.

El G7 puede marcar la diferencia.

**Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional**

## Comentario

En 2014, la Encuesta Mundial de la CSI en 14 países concluyó que el 53% de los ingresos familiares la población mundial se había quedado rezagado en relación con el costo de la vida.

A la par de las personas que indicaron que sus ingresos se “habían mantenido al mismo nivel” (29%), un abrumador 82% de la población del mundo entero señaló que sus ingresos se habían quedado estancados o habían descendido.

El 58% de las personas que respondieron a la misma encuesta indicaron que no podían ahorrar, reiterando la misma cifra que en los dos años anteriores, ya que el 61% de personas indicaron que no podían ahorrar en 2013, y el 60% en 2012. En 2014, el 10% de las mismas personas encuestadas indicaron no disponer de ingresos suficientes para adquirir productos de primera necesidad.

En este contexto, el 60% de las personas encuestadas en 2014 señaló que les parecía que los intereses corporativos ejercían demasiada influencia sobre el establecimiento de las normas para la economía, mientras que el 84% consideró que los ciudadanos comunes no tenían suficiente influencia. El 62% de las mismas personas encuestadas quería que su Gobierno tomara mayores medidas para controlar el poder corporativo. Un abrumador 82% también piensa que su Gobierno debe tomar mayores medidas en su país para garantizar salarios justos para los trabajadores y las trabajadoras.

Tomando como base estos antecedentes, la CSI profundizó su investigación en la forma de una breve encuesta entre la población de nueve países desarrollados y en desarrollo.

En conjunto, estos países representan la opinión de los ciudadanos de los países que representan el 50% del PIB mundial.

Además, la CSI pidió que se incluyeran otras preguntas centradas en la población de tres países productores: Indonesia, Turquía y Filipinas, donde un gran número de la mano de obra trabaja en las cadenas de suministro de empresas multinacionales.

### **Los ciudadanos de los países del G7 están de acuerdo en que no se puede confiar en las empresas para velar por sus trabajadores**

Más de la mitad (55%) de las personas que viven en Francia, Alemania, Reino Unido y Estados Unidos (países que integran el G7) piensa que no se puede confiar en la mayoría de las empresas mundiales para velar por sus trabajadores, por lo que se requieren leyes más estrictas.

Esta convicción se reveló más frecuente en Alemania, donde el porcentaje ascendió al 66%, seguida por el Reino Unido y Francia, con un 54%, y Estados Unidos, con un 47%.

La opinión según la cual no se puede confiar en las empresas mundiales para que velen por sus trabajadores alcanza un porcentaje superior en las personas mayores de 55 años (63%).

Las personas que cuentan actualmente con un empleo coincidieron con la media: un 55% cree que no se puede confiar en las empresas mundiales para velar por los trabajadores y las trabajadoras.

**En las economías de Indonesia, Filipinas y Turquía existe la fuerte convicción de que la mayoría de los empleadores dan mayor prioridad a los beneficios que a la seguridad de sus trabajadores**

El 80% de las personas encuestadas estuvo de acuerdo que la mayoría de los empleadores dan mayor prioridad a los beneficios que a la seguridad de sus trabajadores y trabajadoras.

Esta opinión alcanzó el porcentaje más alto en Turquía, donde el 89% estuvo de acuerdo. Sin embargo, por lo menos tres cuartas partes de las personas encuestadas de Indonesia (77%) y Filipinas (75%) también estuvo de acuerdo en que la seguridad de trabajadores no es tan importante para los empleadores como lo son sus beneficios.

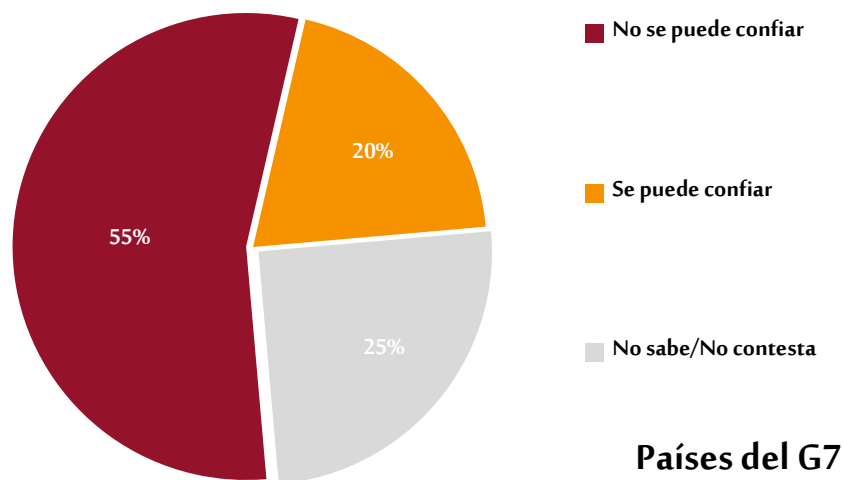
**En las economías de Indonesia, Filipinas y Turquía la gran mayoría piensa que las empresas deben pagar a todos sus trabajadores y trabajadoras un salario mínimo decente, con independencia del lugar donde se encuentren**

Más de tres cuartas partes (el 78%) de la población que vive en las economías productoras estuvieron de acuerdo en que una empresa solamente debe operar si puede pagar a todos los trabajadores y trabajadoras de su cadena de suministro un salario mínimo suficientemente alto para vivir.

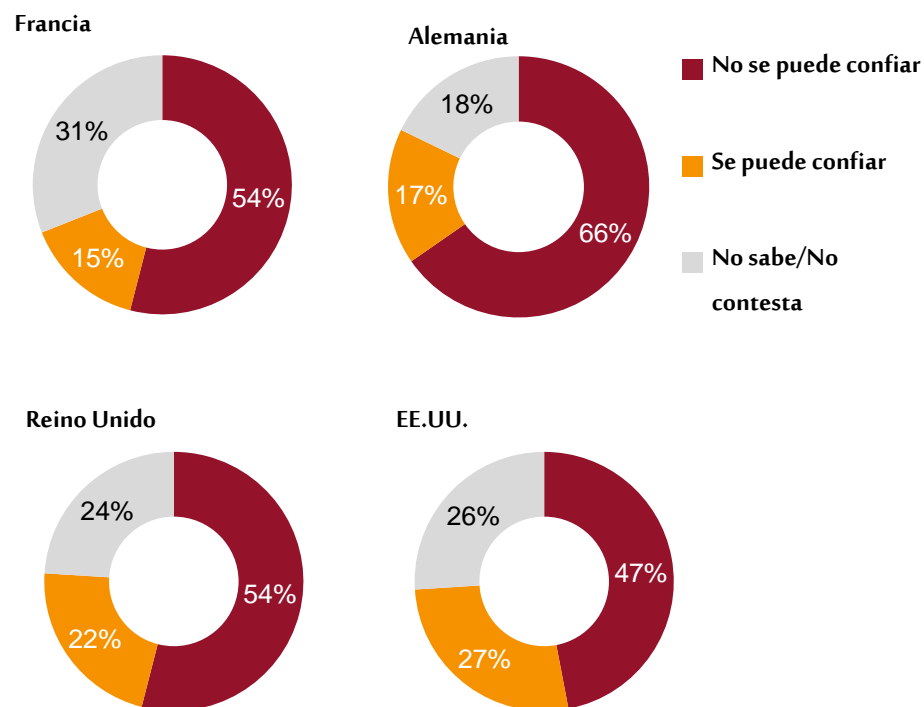
Esta declaración cuenta con más apoyo en Indonesia (82%), seguida por Filipinas (79%) y luego Turquía (72%).

Aunque las personas que trabajan (79%) mostraron una tendencia a estar más de acuerdo con esta declaración, el porcentaje fue solo ligeramente superior a las personas que se encontraban sin empleo (74%).

**Gráfico 1: Confianza en las empresas mundiales (total G7)**



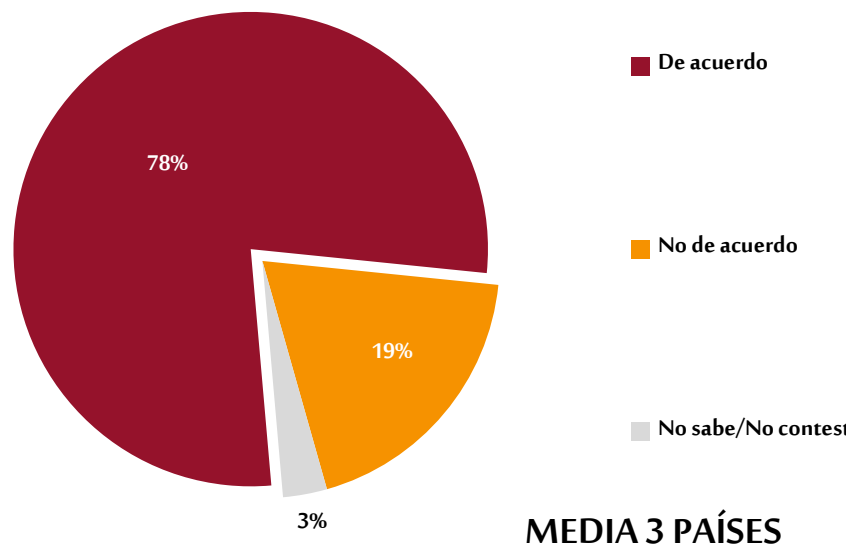
**Gráfico 2: Confianza en las empresas mundiales (por país)**



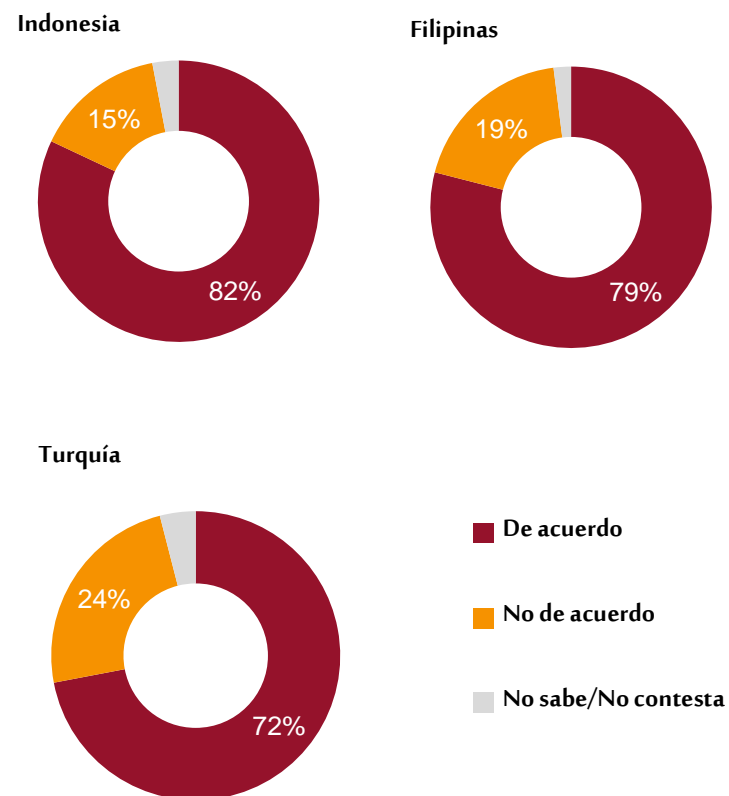
**Notas:** Los países del G7 incluyeron: Francia, Alemania, Reino Unido y Estados Unidos. En la metodología figura el tamaño de la muestra para estos países.

**Pregunta:** Las personas están divididas sobre la mejor manera de garantizar que los trabajadores de todo el mundo reciban salarios, derechos y condiciones justos. Algunas piensan que se puede confiar en las empresas mundiales para velar por los trabajadores en todos los países que forman parte de su cadena de suministro. Otras personas opinan que se necesitan leyes más estrictas para asegurar que los trabajadores reciban salarios, derechos y condiciones justos. ¿Cuál de estas dos opiniones coincide más con su punto de vista? Se puede confiar en la mayoría de las empresas mundiales para velar por sus trabajadores en los diferentes países en los que opera; O bien: No se puede confiar en la mayoría de las empresas para velar por sus trabajadores en los diferentes países en los que opera; O bien: No se puede confiar en la mayoría de las empresas para velar por sus trabajadores y se requieren leyes más estrictas

**Gráfico 3: Las empresas deben pagar un salario mínimo decente a todos los trabajadores de su cadena de suministro (total de países productores)**



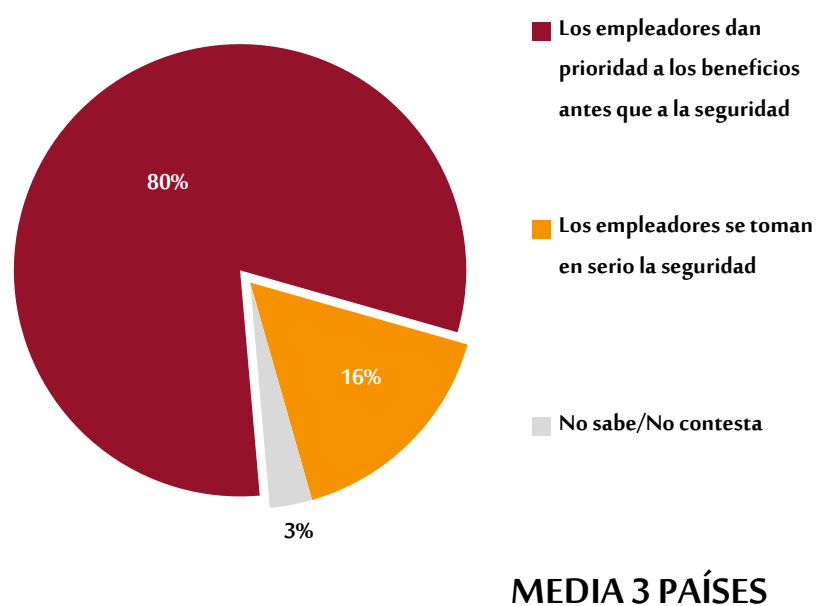
**Gráfico 4: Las empresas deben pagar un salario mínimo decente a todos los trabajadores de su cadena de suministro (por país)**



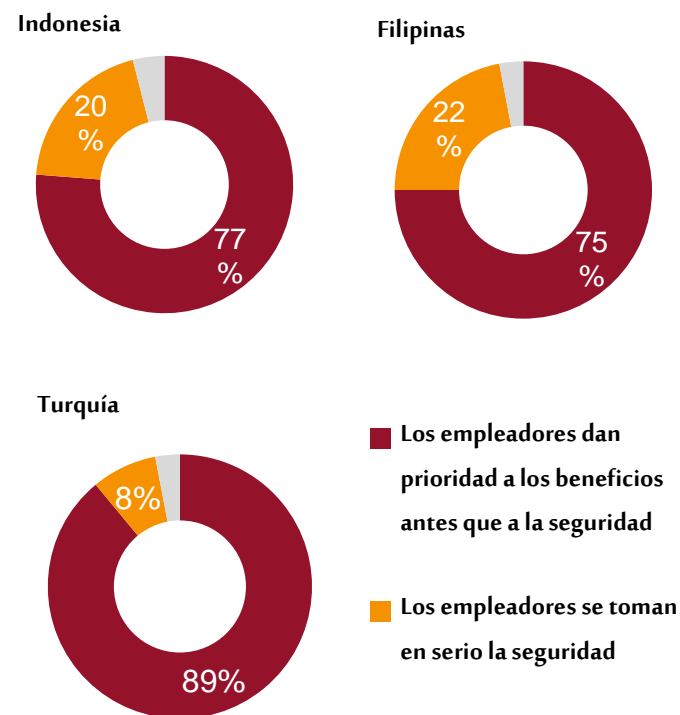
**Notas:** El Gráfico 3 muestra los resultados de Turquía, Indonesia y Filipinas. En la metodología figura el tamaño de la muestra para estos países. Para facilitar la lectura, no se muestra en el gráfico 4 el porcentaje correspondiente a “No sabe/No contesta”: sírvase consultar los cuadros.

**Pregunta:** *Una empresa debe operar solamente si puede permitirse pagar a todos los trabajadores de su cadena de suministro un salario mínimo suficientemente alto para vivir.*

**Gráfico 5: Las empresas dan prioridad a los beneficios antes que a la seguridad de los trabajadores (Total de países productores)**



**Gráfico 6: Las empresas dan prioridad a los beneficios antes que a la seguridad de los trabajadores (por país)**



**Notas:** El Gráfico 5 muestra únicamente los resultados de Turquía, Indonesia y Filipinas. En la metodología figura el tamaño de la muestra para estos países. Para facilitar la lectura, los porcentajes correspondientes a 'No sabe/No contesta' no figuran en el gráfico 6 - por favor refiérase a las tablas.

**Pregunta:** ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones está más de acuerdo? La mayoría de los empleadores dan prioridad a los beneficios antes que a la seguridad de los trabajadores; La mayoría de los empleadores toman en serio la seguridad de sus trabajadores, aun cuando signifique disminuir sus beneficios; o bien: No sabe.



# Cuadros

## Cuadro 1: Confianza en las empresas mundiales

**Pregunta:** Las personas están divididas sobre la mejor manera de garantizar que los trabajadores de todo el mundo reciban salarios, derechos y condiciones justos. Algunas piensan que se puede confiar en las empresas mundiales para velar por los trabajadores en todos los países que forman parte de su cadena de suministro. Otras personas opinan que se necesitan leyes más estrictas para asegurar que los trabajadores reciban salarios, derechos y condiciones justos. ¿Cuál de estas dos opiniones coincide más con su punto de vista?

	TOTAL	Alemania	China	EE.UU.	Filipinas	Francia	India	Indonesia	Reino Unido	Turquía
Se puede confiar en la mayoría de las empresas mundiales para velar por sus trabajadores en diferentes países	20%	17%	-	27%	-	15%	-	-	22%	-
No se puede confiar en la mayoría de las empresas mundiales para velar por sus trabajadores y se requieren leyes más estrictas	55%	66%	-	47%	-	54%	-	-	54%	-
No sabe	25%	18%	-	26%	-	31%	-	-	24%	-

	TOTAL	Menos de 35 años	35-54	55+	Trabajan	No trabajan
Se puede confiar en la mayoría de las empresas mundiales para velar por sus trabajadores en diferentes países	20%	27%	18%	13%	23%	16%
No se puede confiar en la mayoría de las empresas mundiales para velar por sus trabajadores y se requieren leyes más estrictas	55%	48%	58%	63%	55%	56%
No sabe	25%	25%	24%	24%	22%	28%

## Cuadro 2: Las empresas deben pagar un salario mínimo decente a todos los trabajadores de su cadena de suministro

**Pregunta:** Una empresa debe operar solamente si puede permitirse pagar a todos los trabajadores de su cadena de suministro un salario mínimo suficientemente alto para vivir.

	TOTAL	Alemania	China	EE.UU.	Filipinas	Francia	India	Indonesia	Reino Unido	Turquía
<b>Está de acuerdo</b>	<b>78%</b>	-	-	-	79%	-	-	82%	-	72%
<b>No está de acuerdo</b>	<b>19%</b>	-	-	-	19%	-	-	15%	-	24%
<b>No sabe</b>	<b>3%</b>	-	-	-	2%	-	-	3%	-	4%

	TOTAL	Menos de 35 años	35+	Trabajan	No trabajan
<b>Está de acuerdo</b>	<b>78%</b>	77%	79%	79%	74%
<b>No está de acuerdo</b>	<b>19%</b>	20%	18%	19%	21%
<b>No sabe</b>	<b>3%</b>	3%	2%	2%	4%

### Cuadro 3: Las empresas dan prioridad a los beneficios antes que a la seguridad de los trabajadores

**Pregunta:** ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones está más de acuerdo?

	TOTAL	Alemania	China	EE.UU.	Filipinas	Francia	India	Indonesia	Reino Unido	Turquía
La mayoría de los empleadores dan prioridad a los beneficios antes que a la seguridad de los trabajadores	80%	-	-	-	75%	-	-	77%	-	89%
La mayoría de los empleadores toman en serio la seguridad de sus trabajadores, aunque signifique disminuir sus beneficios	16%	-	-	-	22%	-	-	20%	-	8%
No sabe	3%	-	-	-	3%	-	-	4%	-	3%

	TOTAL	Menos de 35 años	35+	Trabajan	No trabajan
La mayoría de los empleadores dan prioridad a los beneficios antes que a la seguridad de los trabajadores	80%	78%	84%	81%	80%
La mayoría de los empleadores toman en serio la seguridad de sus trabajadores, aunque signifique disminuir sus beneficios	16%	19%	12%	17%	15%
No sabe	3%	3%	3%	3%	4%

## Metodología

Estas conclusiones se basan en la Encuesta Nuevos Frentes de la Confederación Sindical Internacional, efectuada en 2015.

Los resultados que aparecen en el presente documento se refieren a tres de las nueve preguntas planteadas en la Encuesta Nuevos Frentes 2015.

De estas preguntas, tres se plantearon en nueve países: Alemania, China, Estados Unidos, Filipinas, Francia, India, Indonesia, Reino Unido y Turquía.

Las otras seis preguntas se plantearon únicamente a la población de Filipinas, Indonesia y Turquía.

Los resultados respecto a las preguntas no incluidas en este informe serán publicados por separado.

En cada uno de los nueve países, se entrevistó a aproximadamente 1.000 personas. El número exacto de entrevistas figura a continuación.

País	Muestra
Alemania	1.047
China	1.024
EE.UU.	1.046
Filipinas	1.001
Francia	1.038
India	1.017
Indonesia	1.027
Reino Unido	1.047
Turquía	1.011

La muestra de cada país ha sido seleccionada por cuotas para reflejar los porcentajes nacionales en términos de edad, género y región.

Para analizar y presentar los datos se utilizaron los programas informáticos SPSS y Microsoft Excel.

Este proyecto se llevó a cabo de conformidad con la norma ISO 20252.

Los resultados de este estudio representan las opiniones de la población de países que representan alrededor del 50% del PIB mundial.

*Essential Media Communications* se ocupó de la formulación y análisis del cuestionario y de la redacción del informe.

*TNS Opinion* llevó a cabo el trabajo de campo entre el 23 y el 29 de abril de 2015.

**Para más información, por favor contactar a:** Gemma Swart  
[gemma.swart@ituc-csi.org](mailto:gemma.swart@ituc-csi.org)

## **PS: Datos sobre los Países Bajos**

En mayo de 2015 la CSI efectuó una breve encuesta independiente de la tratada en este informe.

Dicha encuesta fue realizada por IPSOS Mori, entrevistando a 1.010 adultos residentes en los Países Bajos (con edades comprendidas entre los 16 y los 70 años).

Asimismo, esta muestra preguntó si pensaban que se podía confiar en las empresas mundiales para velar por los trabajadores en los países en los que operan. El 60% afirmó que no creían que se pudiera confiar en las empresas mundiales para velar por los trabajadores.

Solamente el 36% estuvo de acuerdo en que se podía confiar en las empresas.

Aunque la encuesta estaba estructurada y planteada de manera diferente, los resultados están en línea con las respuestas presentadas en el resto del presente informe.